

EDICTO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR

SECRETARÍA

RADICACIÓN : 20-001-33-33-004-2013-00523-00
CLASE DE NEGOCIO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : HECTOR FIDEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-
UGPP
JUEZ : DRA. REBECA EUFEMIA OSPINO PINEDO
FECHA DE LA SENTENCIA : VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECISEIS

Se deja constancia que para notificar a las partes y demás interesados de la sentencia anterior, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría de este Juzgado por el término legal de (3) días hoy, TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE de DOS MIL DIECISEIS (2016), a las ocho (8:00) de la mañana.


ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días y se desfija hoy, dos (2) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISEIS (2016), a las seis (6:00) de la tarde.


ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA